



Instituto Municipal
de Deportes



PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL IMD AÑO 2021
LÍNEA Escuelas Deportivas de nivel Superior

CONSEJO DE GOBIERNO DE 9 de abril de 2021

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Escuelas Deportivas de nivel Superior, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades EXCLUIDAS definitivamente.

ESTE / ALCOSA / TORREBLANCA

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CATEGORÍA	GÉNERO	LUGAR ACTIVIDAD	PTS. Ord.	IMPORTE
CD SIDERAL	G91316182 2 BALONCESTO	CADETE	No especific	ESCUELAS FRANCESAS		

No aporta la titulación mínima exigida en las Bases Específicas 4.2.h para el proyecto de Escuela Cadete

TOTAL GRUPO/DISTRITO 1 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

Código Seguro De Verificación	0659yDx3ERo1s3JL3A/GIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	25/05/2021 09:52:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0659yDx3ERo1s3JL3A/GIQ==		





CONSEJO DE GOBIERNO DE 9 de abril de 2021

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS

NORTE

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CATEGORÍA	GÉNERO	LUGAR ACTIVIDAD	PTS. Ord.	IMPORTE
PEÑA CULTURAL Y DEPORTIVA CD DEMO	G41255373 1 FUTBOL	CADETE	Masculino	CD JOAQUÍN CLAVIJO		
	No presenta certificados delitos sexuales actualizados					
Certificado Registro Delincentes Sexuales	Incorrecto	(No acredita con documentación original los requisitos exigidos en la subsanación.)				
Vinculación Centro Educativo	Incorrecto	(No acredita con documentación original los requisitos exigidos en la subsanación.)				
PEÑA CULTURAL Y DEPORTIVA CD DEMO	G41255373 2 FUTBOL	JUVENIL	Masculino	CD JOAQUÍN CLAVIJO		
	No presenta certificados delitos sexuales actualizados					
Certificado Registro Delincentes Sexuales	Incorrecto	(No acredita con documentación original los requisitos exigidos en la subsanación.)				
Vinculación Centro Educativo	Incorrecto	(No acredita con documentación original los requisitos exigidos en la subsanación.)				

TOTAL GRUPO/DISTRITO 2 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

TOTAL LÍNEA 3 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 25 de mayo de 2021

Firmado: **Antonio Torres Martín**
Adjunto Jefe Servicio de Deportes

Código Seguro De Verificación	0659yDx3ERo1s3JL3A/GIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	25/05/2021 09:52:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0659yDx3ERo1s3JL3A/GIQ==		

